



18

Bogotá D.C.,

12 SEP 2019

Señores  
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**  
PALACIO MUNICIPAL  
JERUSALEN - CUNDINAMARCA

Asunto: Solicitud de Información  
Radicado No. 253684089001 2019 0066 00

Respetados señores:

En atención a su comunicación, recibida en nuestras oficinas el día 29 de agosto de 2019, en el cual nos informa que dentro del proceso de la referencia se ordenó a CIFIN S.A.S., marcar el reporte de consulta del señor **JESUS ALBERTO TOBON MERCADO** Identificado con C.C. **1.016.034.256**, con la leyenda (**Mora en el Pago de la Cuota Alimentaria**), por encontrarse en mora en el pago de la obligación alimentaria, le indicamos que se procedió de conformidad con la inclusión de la citada leyenda en cumplimiento del artículo 129 de la ley 1098 de 2006.

Es importante recordar que, en desarrollo de los lineamientos definidos para el ejercicio de la actividad de administración de datos que ejerce CIFIN, y dado que se encuentra involucrado el derecho fundamental del Habeas Data consagrado en la Carta Política y desarrollado jurisprudencialmente por la H. Corte Constitucional, el Juzgado deberá realizar directamente la actualización de la información incluida. Mientras no se produzca la actualización, la información permanecerá en la base de datos en los términos señalados.

Esperamos haber atendido a cabalidad su solicitud.

Cordialmente,

**ATENCIÓN AL TITULAR**  
**CIFIN S.A.S**

0084802-2019-09-02  
DYD / 10/09/2019

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca
CORRESPONDENCIA	
17 SEP 2019	
Recibido hoy:	_____
Hora:	9:28 am
Quien Recibe:	
Folios:	Br 472